

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023**

Siendo las 09:00 horas, del día viernes 18 de agosto de 2023, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector Académico, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; los Representantes de Estudiantes: Srta. Nataly Milagros Zaa Riveros, Sr. Joel Edison Vargas Guevara y Sr. Aldair Jose Gianpiero Pacsi Pizarro; y, el Representante de Graduados, Sr. Luis Javier Castro Rodríguez.

No asistieron: el Vicerrector de Investigación, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela (por encontrarse de vacaciones); y, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca (por encontrarse de vacaciones).

Asistió como invitado: el Encargado de la Oficina de Asesoría Legal, Abog. Aldo Francisco Choquehuanca Revilla.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Otoniel Silva Delgado, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**CONSTATACIÓN DE QUORUM:**

Constatado el quorum reglamentario con un total de nueve (09) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

**AGENDA.**

**1. Aprobación de Grados y Títulos.**

Teniendo en cuenta que los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales, procedentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Facultad de Ciencias de la Salud, y Escuela de Posgrado, reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento correspondiente, según resultados de la verificación realizada a través de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaría General; previo debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad: "Conferir a nombre de la Nación, los Grados Académicos y Títulos Profesionales", a los siguientes aspirantes:

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. NAVARRO GUADALUPE MIGUEL ANGEL
		2. VELASQUEZ QUISPE LUIS ALBERTO
	BACHILLER EN CONTABILIDAD	1. CHOQUE PEREZ BENJAMIN
		2. RAMIREZ TALIZO KAREN CATALINA
		3. RUELAS VILCA EDITH
		4. SUÑA PAUCCAR MARIBEL
		5. VENTURA PAYE DIANETT CARINA
		6. VILCA CHECALLA MIRALLA
	BACHILLER EN DERECHO	1. ACCOSTUPA AYMA NILDA
		2. CACERES ARANIBAR RONY HORLANDO
		3. CASTRO CURASI CESAR ANDREE
		4. CATAORA MARTINEZ NAYELY FLOR
		5. CHAMBILLA ASQUI ALAN
		6. CURRO CHOQUE MARCO ESTEBAN
		7. HUICHI VILCA ZULEMA ZELMIRA
		8. MAMANI SERRANO GUIOVANNA LIZETTY
		9. PAREDES ZUÑIGA JOSE ELOY
		10. QUEA RODRIGUEZ TOMAS
		11. QUISPE MAYTA MOISES EDGARD
		12. QUISPE TARQUI HELMER
13. RAMOS ROQUE CRISTIAN LUIS		
14. TARAPA ESCOBAR RONAL ARTEMIO		
15. TICONA QUISPE ELIZABETH		
16. URCOS PORRAS BERTHA ROSA		
17. VENTURO VIZCARRA CARLOS RICARDO		
18. YUJRA COLOMA CLEBER LUIS		
19. ZAPATA HUMIRE ROMARIO JULIO		
20. ZEBALLOS VILCA CLAUDIA KERIM		



BACHILLER EN EDUCACIÓN	1. CHURA CHUA LUZ MARINA
BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL	1. ARIAS MANCHAMANCHA MARLENI 2. JUAREZ DIQUEZ YANETH DIANA 3. RAMOS HUIICHE OLENKA MILENA
BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1. ESPINOZA CARRILLO YAMANDÚ CAMILO
BACHILLER EN INGENIERÍA COMERCIAL	1. CHENGUAYEN NUÑEZ LETICIA ANDREA 2. DIEZ FUENTES MIRIAN DEL ROSARIO 3. JIBAJA RONDON VALERIA NICOLLE 4. RAMOS ZEGARRA PAULO CESAR 5. SUERO SANDOVAL DIANA LUCIA ESCARLET

GRADO ACADÉMICO		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACISA	BACHILLER EN ENFERMERIA	1. BRUNA DURAN MERCEDES ROSA
		2. CHANA CCAMA MAYUMI JULIA
		3. CHEVARRIA CHIPANA MARIA ISABEL
		4. CONCHA CARRILLO ARIANA FRANCESKA
		5. CUELLAR VALER DHARA DEL ROSARIO
		6. DELGADO CONDORI YANETH ROUSSEL
		7. GARCIA FLORES ERICKA GABRIELA
		8. MAMANI MAMANI DE CONDORI LUCY
		9. MAQUERA HUANCA JIANELLA ISABEL
		10. MORALES QUISPE YESSICA LIZBET
		11. ORNA TAPIA SHIRLEY GIANELA
		12. RAMOS MAMANI FANNY ILIANI
		13. VALDEZ ZAVALAGA XIOMARA ELIZABETH
	BACHILLER EN OBSTETRICIA	1. CALLATA HUANCA EDITH MELISSA
		2. INQUILLA QUISPE ELIZABETH MONICA
		3. LLACHI VILLANUEVA SILVANA JASHIRA
		4. NAVEROS CHILE YOYSI NOELIA
	BACHILLER EN ODONTOLOGIA	1. APARICIO QUISPE TANIA MERCEDES
		2. AQUINTO GARCIA CRISTHIAN MANUEL
		3. CALIZAYA PACHO DAVID ADOLFO
		4. ORTIZ CUAYLA DIEGO ARTURO
BACHILLER EN PSICOLOGIA	5. TENA AMESQUITA YOMIRA RACIEL	
	6. VILLEGAS VARGAS CLAUDIA GIULIANA	
	1. ALAVE HUAMANI DIANA KARINA	
	2. ALEJO MENESES MAYORY LUCERO	
	3. BALBUENA GONZALES JESUS RONALDO	
	4. CANAZAS CALCINA CECILIA KARINA	
	5. CHIPANA QUINONES MILENKA EDITH	
	6. CHOQUE GOMEZ MAE RAQUEL	
	7. CUÉLLAR CUAYLA ENRIQUETA LESLIE	
	8. LAUREANO GARCIA JIMENA FERNANDA	
9. MAMANI FLORES JENNY MILAGROS		
10. MELENDEZ RUFFRAN ANABELEN VERONICA		
11. MERCADO NUÑEZ ADRIAN		
12. MOLINA ILLATOPA YANIRA ELIZABETH		
13. ORTEGA LAURA ANGELICA AMELIA		
14. PINO BURGOS FLOR DEL ROSARIO INGRID		
15. PIZANGO PISCO ROSA MANUELA		
16. QUISPE MENDOZA RUTH NELIDA		
17. QUISPE MIRANDA CLAUDIA JOHANA		
18. RIVERA CHÁVEZ DAYELI		
19. SALOMON LUJAN MERYLIZ LUCERO		
20. SULLA MAMANI ADRIAN GRIMALDO		
21. TRUJILLO ECHEVARRIA MAYDA		

TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FCJEP	ABOGADO	1. ABASTOS ABARCA RICARDO WILLIAM
		2. CALDERON HUIICHE LUIS ALBERTO
		3. CHÁVEZ CISNEROS AGNÉZ IRENE
		4. COAGUILA RAMOS OSCAR
		5. NIETO NINA ROSARIO NORMA
		6. NIETO SUEROS DIEGO FERNANDO
		7. NIETO SUEROS LUIS HECTOR
		8. QUINONES CARDENAS RICHARD JULIO
		9. ROJAS BENAVIDES CARMEN LUISA
		10. SALAS ARIAS MARIE KATTY
		11. SAVERO COTERA EVELYN YULI
		12. VILCA CUADRA ANA MARIA
	CONTADOR PÚBLICO	1. CCALLOMAMANI SAIRA HUGO
		2. COLANA ROBLES LESLIE MALLORY
		3. COLCA LARICO INÉS MARINA
INGENIERO COMERCIAL	4. MAQUERA PERCCA JESSENIA LIZBETH	
	1. HALLASI RIVERA DYNA IRENE	
	2. LLERENA CALLE BRACAMONTE ADRIANA ATENEA	
		3. MACHACA CRUZ JUAN CARLOS



	LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	4. MAMANI SUCASAYRE JUAN FRANCISCO 5. MANRIQUE VASQUEZ DANIELA LUISA 6. NAJAR GUELLES CARMEN ELENA 1. AGUIRRE LUNA YENI 2. BRICEÑO DIAZ CARMEN YANNIRA 3. COTRINA FLORES MARIA JOSE DEL ROSARIO 4. DUEÑAS ROSPIGLIOSI ATHENAS KASSANDRA 5. FLORES LIMA SONIA RAQUEL 6. MAMANI CHAMBILLA MONICA 7. SILVA ROQUE BRENDA ELIZABETH
	LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	1. GALLEGOS FLORES MAX LIDER
	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	1. ACHA CHIPANA YADY YANINA 2. APARCO TORRE DENIT MARIA 3. CUTIPA GONZALES ALICIA 4. GAMONAL YAÑE NINFA 5. GONZALES CÓRDOVA BASILIA 6. HUAMAN BERROCAL MILDA 7. LARICO OCHOCHOQUE CYNTHIA LISBETH 8. MACHACCA LAGO MADELYNE 9. MALLMA DAMIAN ELIZABETH 10. MEDINA ROMERO ANA MELVA 11. NAUTO YUPANQUI BETSAIDA 12. OSCCO URETA ROSARIO DEL PILAR 13. VILA ARIAS GROCILDA 14. VILCA CHUNGA MARITZA 15. YUJRA CAÑAZACA ROSALVINA 16. YUPANQUI YNTUSCA JOURNETH
	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	1. CURI RICRA SATURNINO 2. VENEGAS MALLMA RUBER

TÍTULO PROFESIONAL		
FACULTAD	DE:	APELLIDOS Y NOMBRES
FACISA	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	1. GODOY PACHO ELIZABETH MILAGROS 2. DÍAZ RIOS MARIA JIMENA

GRADO DE DOCTOR		
EPG	DOCTOR EN EDUCACIÓN	1. NUÑEZ TORREBLANCA NIVARDO

GRADO DE MAESTRO		
EPG	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA	1. LAMA CORDOVA JORGE LUIS
	MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	1. SANCHEZ YEPEZ YONATHAN ALEXANDER
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	1. LAQUETICONA TINTAYA YONI GABRIEL 2. ORDÓÑEZ ENRIQUEZ JUANA ISABEL 3. URBINA YARUPETAN JOSE CARLOS
	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORÍA ESCOLAR	1. CHAMBILLA CONDEMYTA ESTHER DIGNA 2. PINTO ALARCON ELIZABETH MARGOT
	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	1. ROMERO WIRACOCCHA JORGE RICARDO
	MAESTRO EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	1. DELGADO VELASQUEZ FABIOLA DIANA

TÍTULOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES		
EPG	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1. ONCEBAY PAQUIYURI EDWIN JOEL
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS	1. GUZMAN VALDES KATIA NINGSIA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD	1. CALLO CASTELO MARTHA MARILUZ
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL CON MENCIÓN EN EBI TEMPRANA	1. QUISPE SUNI AGUSTIN
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS, ALTO RIESGO Y CUIDADOS CRÍTICOS MATERNO	1. BOY SIPIRAN ERIKA VANESSA 2. TUTAYA AGUILAR IVY ISELA
	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNA CON MENCIÓN EN PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	1. CUELLAR YANQUI MADELEINE DEL ROCIO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*



SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORIA ESCOLAR	1. MENDOZA TORI MARIA DEL ROSARIO
----------------------------------------------------------------	-----------------------------------

## 2. Aprobación de Cargas Lectivas.

**2.1 Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas. Oficio N° 0840-2023-VRA/UJCM. EXP. 2531-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- 1) Aprobar, la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Turnos M-A y N-A, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0785-2023-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 14 de agosto de 2023.
- 2) Aprobar, la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Educación Inicial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Filial Ilo, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0788-2023-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 14 de agosto de 2023.
- 3) Aprobar, la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0787-2023-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 14 de agosto de 2023.
- 4) Aprobar, la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 0786-2023-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 14 de agosto de 2023.

**2.2 Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 0843-2023-VRA/UJCM. EXP. 2545-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- 1) Aprobar, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 0739-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023.
- 2) Aprobar, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 0738-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023.
- 3) Aprobar, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 0737-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023.
- 4) Aprobar, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 0736-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023.

- 5) Aprobar, la Carga Lectiva y Carga Horaria de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 0735-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 16 de agosto de 2023.
- 2.3 Facultad de Ciencias de la Salud. Oficio N° 0841-2023-VRA./UJCM. EXP. 2532-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico; tras el debate y considerando las opiniones vertidas por el pleno, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad lo siguiente:
- 1) Aprobar, la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Odontología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0646-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 11 de agosto de 2023.

Seguidamente, el Vicerrector Académico, solicita al pleno, autorización para que las Cargas Lectivas correspondientes a Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-II, sea aprobado mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; por lo que, tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, autorizar, al Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, que mediante Resolución Rectoral y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, se aprueben las Cargas Lectivas correspondientes a Cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-II, previa revisión y opinión favorable por parte el Vicerrectorado Académico.

Siendo las 09:26 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

- |    |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                        |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | <br><b>Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodriguez</b><br><b>Rector</b> | <br><b>Dr. Otoniel Silva Delgado</b><br><b>Secretario General</b> |
| 2. | <b>Dr. Iván Vladimir Pino Tellería</b><br><b>Vicerrector Académico</b>                                                                                     |                                                                   |
| 3. | <b>Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez</b><br><b>Decano de la FCJEP</b>                                                                                    |                                                                   |
| 4. | <b>Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez</b><br><b>Decana de la FACISA</b>                                                                                    |                                                                   |
| 5. | <b>Dra. Dora Amalia Mayta Huiza</b><br><b>Directora de la Escuela de Posgrado</b>                                                                          |                                                                   |

C



GUISELLE VERA KIHLEN  
ABOGADA  
NOTARIA PÚBLICA  
MOQUEGUA PERÚ

6. Srta. Nataly Milagros Zaa Riveros  
Representante de Estudiantes

7. Sr. Joel Edison Vargas Guevara  
Representante de Estudiantes

8. Sr. Aldair Jose Gianpier Pacsi Pizarro  
Representante de Estudiantes

9. Sr. Luis Javier Castro Rodriguez  
Representante de Graduados